

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

5995 *MSS SEIDOR, SOCIEDAD LIMITADA
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
QUANTUM TECH, SOCIEDAD LIMITADA, SOCIEDAD UNIPERSONAL
(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

Se hace público que el día 12 de junio de 2017, la Junta General Extraordinaria y Universal de socios de "Mss Seidor, Sociedad Limitada" (Sociedad absorbente), acordó la fusión por absorción de la sociedad "Quantum Tech, Sociedad Limitada", Sociedad Unipersonal (Sociedad absorbida), con extinción de esta y traspaso en bloque a título universal de todos los bienes, derechos y obligaciones que componen su patrimonio a la sociedad absorbente.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión en el plazo y términos establecidos en el artículo 44 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles.

Vic, 12 de junio de 2017.- Don Santiago Benito Martínez, Administrador único de "Mss Seidor, Sociedad Limitada", y de "Quantum Tech, Sociedad Limitada", Sociedad Unipersonal.

ID: A170046751-1